

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-110-2026
"SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-110-2026**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **15:08 horas del día 13 de mayo de 2026**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación; el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, en su calidad de Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPT-110-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 08 de mayo de 2026, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. El presente procedimiento está financiado con recursos propios de la COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

"CESPT", en lo sucesivo denominado "Órgano Solicitante", bajo la partida 25101 para el ejercicio fiscal 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura las notas aclaratorias y las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación y las respuestas a un cuestionario presentado por parte de un posible licitante con anterioridad al acto, en los siguientes términos:

NOTA ACLARATORIA No. 1

Hacemos del conocimiento de los licitantes interesados en participar que, las cantidades de las partidas 1, 2 y 3 que aparecen en la Convocatoria del presente procedimiento de licitación publicada en Periódico Oficial del Estado y en un diario de circulación Estatal, son incorrectas, las cantidades correctas de los bienes a adquirir son las que se precisan en el numeral 4.1 de las bases de licitación correspondientes.

MODIFICACIÓN No. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que, en lo correspondiente al numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los bienes a suministrar** de las bases de licitación, en lo referente al Anexo A, se agrega únicamente la **Partida No. 6 PÓLIMERO EN POLVO (A.R)**, para quedar de la siguiente manera:

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los bienes a suministrar.

...

...

ANEXO "A" **ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 2026**

TABLA 1.-DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD

Partid a	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
...				
...				

6	PÓLIMERO EN POLVO (A.R)	<i>Estado físico: sólido granular</i> <i>Color blanco</i> <i>Carácter iónico: catiónico</i> <i>Densidad de carga: muy alto</i> <i>Peso molecular: muy alto</i> <i>Tamaño de las partículas: < 2mm.</i> <i>20,15 mms s* 6 %</i> <i>Densidad aparente: 0.68</i> <i>Viscosidad Brookfield (cP): 5.0 g/; 650</i> <i>82.5 g/340</i> <i>150 :1.0 g/</i> <i>pH: 2.5-4.5</i> <i>5 g/ concentración de trabajo recomendada g/:</i> <i>3</i> <i>Concentración máxima. g/:</i> <i>5</i> <i>Tiempo de dilución min en agua destilada @2</i> <i>5g/, 25°C. 90</i> <i>Estabilidad de la disolución en agua destilada (días) 1</i> <i>Temperatura de almacenamiento *O: 0-35</i> <i>Vida de anaquel: 24.</i> <i>Presentación 25Kg</i>	SACOS	4445
---	--------------------------------	--	-------	------

...

MODIFICACIÓN No. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar, que, para el numeral **4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**, de las bases de licitación, en lo correspondiente al CUADRO DE LUGARES DE ENTREGA, se agrega únicamente la **Partida No. 6 PÓLIMERO EN POLVO (A.R)**, para quedar de la siguiente manera:

4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

...

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
6	PÓLIMERO EN POLVO (A.R)	SACOS	4,445	Punta Bandera, Carretera Tijuana Ensenada km35

...

MODIFICACIÓN No. 3

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar, que se modifica el numeral **4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES**, de las bases de licitación, en lo correspondiente al PROGRAMA DE ENTREGAS, se agrega únicamente la **Partida No. 6 PÓLIMERO EN POLVO (A.R)**, para quedar de la siguiente manera:

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

...
...

PROGRAMA DE ENTREGAS 2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	2026								TOTAL
			MAYO	JUNIO	JULIO	AGSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	CANTIDAD
...											
...											
6	PÓLIMERO EN POLVO (A.R)	SACOS	Se solicitará mediante requisiciones de Usuario. Según necesidades de CESPT.								4,445

...
..."

A continuación, se procede a dar lectura a las respuestas a un cuestionario presentado por parte de un posible licitante con anterioridad al acto, en los siguientes términos:

LICITANTE: LITRA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: En relación a la documentación que debe de contener la **PROPUESTA TÉCNICA**, documento **L Muestra física de los bienes (partida 4 Y 5)**, analizamos que las partidas número **4 Hipoclorito de Calcio (C.C.)** y partida **5 Hipoclorito de Calcio (A.R.)**, son Productos Químicos iguales en sus características y Especificaciones Técnicas: ¿será necesario presentar muestras de los productos de todos y cada uno de ellos, aun y sean las mismas sustancias las partidas mencionadas?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, deberá de presentar la totalidad de las muestras, ya que las pruebas se realizarán en distintas condiciones del agua.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los

presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se hace del conocimiento de los presentes que, en virtud de las modificaciones realizadas por "La Convocante", este Comité considera pertinente convocar a una **segunda junta de aclaraciones**, por lo que se determina que la **fecha límite para la recepción de cuestionarios** en relación con las dudas que pudieran surgir respecto a las modificaciones realizadas, será a más tardar el día **14 de mayo del presente año a las 12:30 horas**.

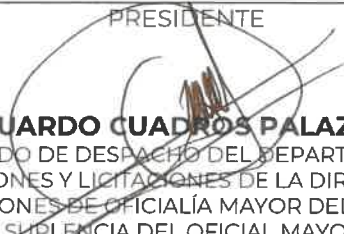
Dicho lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la "Ley de Adquisiciones", se convoca a una **segunda junta de aclaraciones** para el **día 15 de mayo de 2026 a las 12:30 horas** en esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor, donde se dará respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **15:15 horas** de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE	VOCAL
 C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	 C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL C. BRYAN ADRIÁN LÓPEZ OLGUÍN ANALISTA DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ÁREA REQUERENTE C. MARLENE RIVAS VERDUGO LICITADORA DE LA COORDINACIÓN DE LICITACIONES DE LA CESPT EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. GABRIELA CASTRO ROBLES ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.

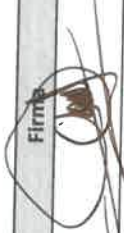


LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-110-2026

"SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Cuadras Palazuelo	Coordinador de Seg. de Proy. del Depto de Municipal	CUP6803125666	
2	Natalya Nunez-V.	Analista de proyectos	NUVN200507	
3	Gabriela Castro Peltres	Analista Jurídico	CARG910816AUS	
4	Bryan Adrian López Olguin	Normatividad	100B940475 MJA	
5	Roberto Carlos Huanca Huanca	Analista de Seguimiento	100B940475 MJA	
6	Marlene Paez Verdugo	Analista de la Coordinación de licitaciones, CESPT	PM1860803200	
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compranet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 594 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

13 DE MAYO DE 2026, 15:00 HORAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-110-2026

"SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasib, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@bsja-gob.mx.

13 DE MAYO DE 2026. 15:00 HORAS